

Resumen de formulario del Usuario 193.147.143.118

[Descargar PDF](#)[Descargar CSV](#)

Test aspectos esenciales - Ámbito evaluación DATOS DEL ORGANISMO

Pregunta	Respuesta
Órgano/Entidad	Universidad Miguel Hernández de Elche
NIF del organismo	Q5350015C
Evaluador	Ángel Antonio Carbonell Barrachina
Cargo	Vicerrector de Investigación y Transferencia
Correo electrónico	otri@umh.es
Fecha	09/05/2024

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test aspectos esenciales - Ámbito evaluación

A. ¿Considera que tienen cubierta la función de control de gestión/auditoría interna?

Pregunta	Respuesta
¿Considera que tienen cubierta la función de control de gestión/auditoría interna?	Si
Justificación	Se dispone de un Servicio de Control Interno

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test aspectos esenciales - Ámbito evaluación

B. ¿Aplica procedimientos para el seguimiento de hitos, objetivos y proyectos?

Pregunta	Respuesta
¿Aplica procedimientos para el seguimiento de hitos, objetivos y proyectos?	Si
Justificación	Los servicios que gestionan subproyectos los aplican

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test aspectos esenciales - Ámbito evaluación

C. En sus procesos de toma de decisiones, evalúa de forma sistemática los siguientes principios

Pregunta	Respuesta
Impactos medioambientales no deseados (Do no significant harm, DNSH)	Si
Justificación	Se realiza una autoevaluación conjunta por parte del IP y del Área Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UMH
Etiquetado digital y etiquetado verde	Si

Justificación	Para cada proyecto se realizan revisiones específicas
Conflicto de interés, fraude y corrupción	Si
Justificación	Disponemos de una Declaración Institucional, Plan de Medidas Antifraude revisable y Canal de Denuncias, actualizado a la normativa vigente
Prevención doble financiación	Si
Justificación	Disponemos de una gestión presupuestaria diferenciada, garantizando la trazabilidad y evitando el riesgo de doble financiación
Régimen ayudas de Estado	Si
Justificación	La UMH cumple con lo dispuesto en la legislación vigente sobre el régimen de ayudas
Identificación de beneficiarios, contratistas y subcontratistas	Si
Justificación	Se cumple con lo dispuesto en la legislación vigente
Comunicación	Si
Justificación	Aplica según norma del PRTR

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test control de gestión - Análisis por áreas, grado de cumplimiento y riesgo

Área: Control de gestión/Auditoría interna

Pregunta	Respuesta
¿Dispone de un servicio o recursos humanos específicos?	4
Justificación	Del Servicio de Control Interno de la UMH
¿Aplican procedimientos claramente definidos?	4
Justificación	Definidos en sus Planes de Actuaciones
¿Elaboran un Plan de Control y se evalúa su ejecución?	4
Justificación	Anualmente los elaboran y los evalúan
¿Documentan los trabajos realizados y se elaboran informes del resultado?	4
Justificación	Siempre, tal y como se materializan en los informes que elaboran anualmente
¿Se elevan los resultados obtenidos a la Dirección o a los Responsables?	4
Justificación	Siempre, tanto al Consejo de Gobierno como al Consejo Social
¿Analizan la aplicación de medidas correctoras?	4
Justificación	En todo caso
¿Han elaborado un Plan de Control en relación con el PRTR?	4

Justificación	Los fondos del PRTR están incluidos en los planes de actuación y normativa vigente de la UMH
¿Asegura la aplicación de medidas correctoras en el corto plazo?	4
Justificación	Mediante la revisión periódica de la aplicación de dichas medidas
¿Realizan trabajos de validación específicos sobre el Informe de Gestión?	3
Justificación	Se realizarán controles a medida que vayan siendo necesarios, en función del grado de ejecución de las actuaciones financiadas
¿Cuál es la valoración del Control de Gestión por los auditores externos?	4
Justificación	La Intervención General y la Sindicatura de Cuentas viendo valorado positivamente al Servicio de Control Interno en las auditorías que realiza habitualmente

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test de hitos y Objetivos

Pregunta	Respuesta
¿Se dispone de experiencia previa en gestión por objetivos?	3
Justificación	Se dispone de experiencia en gestión de ayudas y fondos locales, nacionales e internacionales.
¿Se aplican procedimientos para gestionar los hitos y objetivos? (A estos efectos, puede consultar el cuestionario del anexo III.A de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre)	3
Justificación	Sí, los que se indican en la normativa específica y dependiendo del grado de desarrollo de la plataforma CoFFEE
¿Se ha recibido formación para la gestión de hitos y objetivos?	4
Justificación	Sí, se han realizado diversas formaciones
¿Se dispone de recursos humanos específicos para suministrar la información de hitos y objetivos en el Sistema de Información de Gestión y Seguimiento?	4
Justificación	Sí, disponemos de personal que se encarga de la realización de estas tareas

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test de daños medioambientales

Pregunta	Respuesta
¿Se aplican procedimientos para valorar el cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo»? (A estos efectos, puede consultar el modelo de lista de comprobación o check-list del anexo III.B de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre)	4
Justificación	Sí, en todas las fases del ciclo
¿Se dispone de recursos humanos específicos para realizar esta tarea?	4

Justificación	Se dispone del Área ambiental y desarrollo sostenible
¿Se carece de incidencias previas en relación con el cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo»?	4
Justificación	Se carece de incidencias
¿Se constata la realización del análisis sobre el cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo» por todos los niveles de ejecución?	4
Justificación	Se constata por todos los niveles y servicios implicados

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test de conflicto de interés, prevención del fraude y de la corrupción

Pregunta	Respuesta
¿Se dispone de un «Plan de medidas antifraude» que le permita a la entidad ejecutora o a la entidad decisora garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses?	4
Justificación	Sí, desde el mes de mayo de 2022
¿Se constata la existencia del correspondiente a del correspondiente «Plan de medidas antifraude» en todos los niveles de ejecución?	4
Justificación	Sí, desde su publicación inicial en junio de 2022 y su actualización en junio de 2023

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test de conflicto de interés, prevención del fraude y de la corrupción

Prevención

Pregunta	Respuesta
¿Dispone de una declaración, al más alto nivel, donde se comprometa a luchar contra el fraude?	4
Justificación	Sí, desde el 14 de diciembre de 2021
¿Se realiza una autoevaluación que identifique los riesgos específicos, su impacto y la probabilidad de que ocurran y se revisa periódicamente?	4
Justificación	Anualmente
¿Se difunde un código ético y se informa sobre la política de obsequios?	2
Justificación	Se dispone una web específica con toda la documentación relativa
¿Se imparte formación que promueva la Ética Pública y que facilite la detección del fraude?	4
Justificación	El personal de la UMH ha realizado diversas formaciones con la

¿Se ha elaborado un procedimiento para tratar los conflictos de intereses?

4

Justificación

Está incluido en la normativa vigente

¿Se cumplimenta una declaración de ausencia de conflicto de intereses por todos los intervinientes?

4

Justificación

En todo caso

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test de conflicto de interés, prevención del fraude y de la corrupción

Detección

Pregunta	Respuesta
¿Se han definido indicadores de fraude o señales de alerta (banderas rojas) y se han comunicado al personal en posición de detectarlos?	4
Justificación	Sí, y están publicados en la web específica desde el inicio del PRTR
¿Se utilizan herramientas de prospección de datos o de puntuación de riesgos?	4
Justificación	Se utiliza la aplicación MINERVA y la matriz de riesgos, que está publicada en la web antifraude de la UMH
¿Existe algún cauce para que cualquier interesado pueda presentar denuncias?	4
Justificación	Se dispone un canal antifraude y de una normativa reguladora en la UMH
¿Se dispone de alguna Unidad encargada de examinar las denuncias y proponer medidas?	4
Justificación	Sí, se dispone de un Comité Antifraude

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test de conflicto de interés, prevención del fraude y de la corrupción

Corrección

Pregunta	Respuesta
¿Se evalúa la incidencia del fraude y se califica como sistémico o puntual?	3
Justificación	Aún no se ha recibido ni detectado ninguna incidencia, si bien en el Plan de Medidas Antifraude se incluye un procedimiento correctivo
¿Se retiran los proyectos o la parte de los mismos afectados por el fraude y financiados o a financiar por el IMRR?	4
Justificación	Si se diera ese supuesto, esta universidad los retiraría, tal y como lo contempla el Plan de Medidas Antifraude de la UMH

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test de conflicto de interés, prevención del fraude y de la corrupción

Persecución

Pregunta	Respuesta
¿Se comunican los hechos producidos y las medidas adoptadas a la entidad ejecutora, a la entidad decisora o a la Autoridad Responsable, según proceda?	4
Justificación	En ese supuesto, esta universidad los comunicaría, tal y como se contempla en su Plan de Medidas Antifraude
¿Se denuncian, en los casos oportunos, los hechos punibles a las Autoridades Públicas nacionales o de la Unión Europea o ante la fiscalía y los tribunales competentes?	4
Justificación	En ese supuesto, esta universidad los comunicaría, tal y como se contempla en su Plan de Medidas Antifraude

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test compatibilidad régimen de ayudas de estado y evitar doble financiación

Ayudas de Estado - EN CASO DE NO SER DE APLICACIÓN, RELLENAR TODAS LAS ENTRADAS CON VALOR 4.

Pregunta	Respuesta
¿Se aplican procedimientos para valorar la necesidad de notificación previa/comunicación de las ayudas a conceder en su ámbito y, en su caso, para realizar la oportuna notificación previa/comunicación de manera que se garantice el respeto a la normativa comunitaria sobre Ayudas de Estado? (A estos efectos, consulte el modelo de lista de comprobación o check-list del Anexo III.D de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre)	4
Justificación	No es de aplicación
¿Se dispone de recursos humanos específicos para realizar esta tarea?	4
Justificación	No es de aplicación
¿Se carece de antecedentes de riesgo en relación con el cumplimiento de la normativa sobre Ayudas de Estado?	4
Justificación	No es de aplicación
¿Se constata la realización del análisis sobre el respeto a la normativa de Ayudas de Estado por todos los niveles de ejecución?	4
Justificación	No es de aplicación

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Test compatibilidad régimen de ayudas de estado y evitar doble financiación

Doble financiación

Pregunta	Respuesta
¿Se aplican procedimientos para valorar la posible existencia, en	4

su ámbito de gestión, de doble financiación en la ejecución del PRTR? (A estos efectos, se proporciona un modelo de lista de comprobación o check-list del Anexo III.D de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre)?

Justificación Disponemos de una gestión presupuestaria diferenciada, garantizando la trazabilidad y evitando el riesgo de doble financiación

¿Se dispone de recursos humanos específicos para realizar esta tarea? 3

Justificación Disponemos de personal que se encarga entre otras, de la realización de estas tareas

¿¿Se carece de incidencias previas en relación con doble financiación (en el marco del MRR o de cualquier otro fondo europeo)? 4

Justificación No ha habido incidencias previas

¿Se constata la realización del análisis sobre la posible existencia de doble financiación por todos los niveles de ejecución? 4

Justificación La gestión presupuestaria diferenciada restringe la posibilidad de incurrir en doble financiación

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>

Aceptación de condiciones

Pregunta	Respuesta
Aceptación de condiciones	Si

Si lo desea puede regresar a la página <https://www.aei.gob.es/>



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU